

PRÓLOGO

78

I

La restauración de la República, el 28 de enero de 1909, hizo nacer en los cubanos los mismos entusiasmos e ilusiones de aquel 20 de mayo precursor de esperanzas bien pronto desaparecidas.

Se deseaba la realización y el definitivo encauzamiento de los propósitos de la Revolución libertadora.

Los indicios eran favorables, según la Memoria del primer año de gobierno. El general José Miguel Gómez, en representación del partido denominado liberal, con el que había alcanzado el triunfo, dijo en su Mensaje al Congreso, de fecha primero de febrero, que era urgente la

10
en
10 { necesidad de una amplia legislación sobre diversos asuntos. ...
Expresábase la conveniencia de que una Comisión mixta de miembros del Congreso y de personas ajenas a él procediera a la reforma de nuestro Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para luego acometer las reformas de nuestro Derecho Civil. Considerábase indispensable la creación de una Escuela Normal y de otras nocturnas para obreros, así como el estable-

10
en
10

cimiento de cátedras o clases de agricultura para ilustrar (2) 9
teórica y prácticamente, sobre todo, a los campesinos. Encare-
cíase la necesidad de fomentar el cultivo de los frutos menores
y de mejorar las razas de nuestras ganaderías. Se llamaba la
atención sobre los grandes servicios que podrían prestar a la
patria, en concepto de cuerpos consultivos, un Consejo Superior
de Agricultura y otro de Instrucción Pública. ... Se proponía
el estudio de una buena reforma arancelaria, para lograr las
mayores ventajas en la entrada de nuestros productos en los Es-
tados Unidos, sin perjuicio de intentar la celebración de tra-
tados con otras naciones. Estimábase indispensable la creación
de almacenes de depósito dentro de las aduanas importantes de
la Nación.

Se estimaba necesaria una ley que estableciera tribunales
de arbitraje compuestos de patronos y obreros, así como otra
sobre accidentes del trabajo y otra relativa al de la mujer y
el niño.

Era todo un programa, que el Congreso no atendió y que el Poder
Ejecutivo, al parecer, no se empeñó en llevar a cabo. Sería perti-
nente averiguar si hubo falta de interés por parte de los legisla-
dores o si tomaron éstos como un formulismo intrascendente el de
las sugerencias presidenciales. Para impresionar al público y dar-
le la sensación de que se trataba de cumplir lo ofrecido en la cam-
paña electoral, podía ser suficiente recordarlo en los Mensajes a
las cámaras legislativas. Después, a disfrutar del gobierno y a
pasar del mejor modo los cuatro años constitucionales, y hasta, si

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

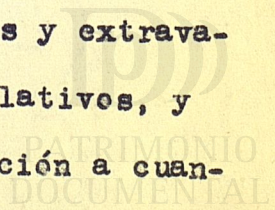
se hacía posible una reelección, otros cuatro más de buena vida. Y así indefinidamente... (10

Estaban ya muy lejos los peligros de las conspiraciones, las azarosas contingencias de la lucha armada, los ideales que movieron a tantos miles de patriotas. Se había olvidado la razón esgrimida contra los agravios de la dominación colonial, y eran también cosa del pasado los vicios, las malas costumbres, las lacras y miserias que se pretendió borrar del espíritu y del ambiente cubanos. Influían poco las doctrinas y el apostolado de los próceres. Parecían palabras sin valor las del mandato de Martí: "Gobernante, en un pueblo nuevo, quiere decir creador".

Era grave, difícil, comprometida y a todas luces molesta la tarea de crear. Por eso, debía sólo bastar la petición en un mensaje del Ejecutivo. Muchos comprobamos alguna vez la eficacia nula de tales documentos, que leía un amanuense en medio de la actitud resignada o elusiva de los legisladores, dedicados a charlar de escaño a escaño, escribir cartas, leer los periódicos, cuando no circulaban por los pasillos y se retiraban de la sesión. Nadie retenía un solo concepto, ni el mismo lector, que llenaba su deber maqui-

nalmente, o los cronistas parlamentarios, provistos de las copias de rigor. Así se explica la presunción de un no declarado pero existente valor entendido en cuanto a los ^{Mensajes} ~~Mensajes~~, y de cierto modo, también, que transcurrieran más de cincuenta años oyendo la cantilena de buenos propósitos presidenciales sin una ^{sombra} ~~sombra~~ de beneficio para la patria de todos.

Y ha sido culpa de éstos y de aquéllos. Las bancas de nuestros Congresos fueron ocupadas por abogados, médicos, ingenieros, agricultores, hacendados, ganaderos, trabajadores, jefes sindicales, hombres del pueblo, millonarios, proletarios, políticos y politiqueros. Ningún sector de las diversas clases faltó en ambos centros al través de las numerosas legislaturas. Individuos de alta preparación, de cultura amplia, de mediano saber y hasta casi analfabetos, representaron a la población cubana en el Parlamento de la Nación, delegados de partidos con curiosas nomenclaturas y extravagantes etiquetas. Publicados están los resúmenes legislativos, y lo que se puede mostrar es una ^{cosecha} ~~cosecha~~ mezquina en relación a cuanto se debía esperar de los que iniciaban a un Estado nuevo y repu-



blicano. Las pocas leyes de un carácter humano y constructivo estuvieron muy lejos de la alta finalidad que requería aquel momento creador. Son únicamente estas seis, de 1909 a 1913:

1.- La llamada Ley Arteaga, que no cumplieren las compañías azucareras, sobre la prohibición de pagar a los jornaleros con vales, chapas, fichas o medallas.

2.- La que dispuso el cierre de los establecimientos a las seis de la tarde.

Ambas fueron propuestas por el representante camagüeyano doctor Emilio ~~Arteaga~~ *arteaga*.

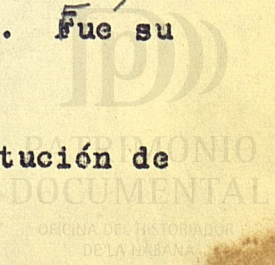
3.- La que ⁱ dispuso la creación de seis granjas escuelas, una para cada provincia.

4.- La que concedió un crédito de un millón trescientos mil pesos para fabricar casas ^u pequeñas destinadas a los obreros.

Esa ley hizo nacer el barrio Redención, de Marianao. Fue su autor el ~~representante~~ Luis Valdés Carrero.

5.- La que ^t autorizó el establecimiento de una institución de crédito con el nombre de Banco Territorial de Cuba.

6.- La que votó la cantidad de ciento cincuenta mil pesos para

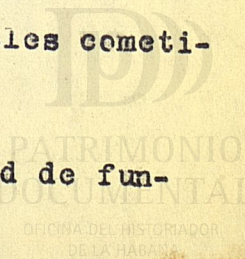


establecer ciento cincuenta nuevas aulas en toda la República. (13

Aunque hubo muchas otras leyes, que importaron el gasto de millones de pesos, para obras públicas, hospitales, líneas férreas, acueductos, puentes, carreteras, caminos de innegable utilidad, tales acuerdos solían tener el vicio de una falta de coordinación que las hacía fragmentarias y hasta baldías, y que en ocasiones derivaban hacia ventajas ilegales compartidas.

Pero entre las que dieron más tonalidad a ese régimen se encuentran las siguientes:

- 1.- Autorización para las lidias de gallos.
- 2.- Creación de la Renta de Lotería.
- 3.- Concesión a la Compañía de los Puertos de Cuba, de permiso para realizar obras de dragado y mejoras en los puertos de la República.
- 4.- Amnistía por los delitos e infracciones electorales cometidos con motivo de las elecciones de 1910.
- 5.- Suspensión por dieciocho meses de la inamovilidad de funcionarios y empleados públicos.

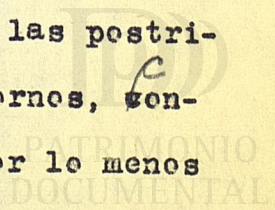


6.- Autorización al Ejecutivo para abonar la suma de \$ 56,844.11 a los señores Cagigal y Pezuela, en concepto de indemnización por la expropiación de terrenos para las carboneras de Bahía Honda. ^{Ley} de 13 de abril de 1912.

Esas son las de mayor gravedad. Pero fue inmenso el número de las leyes llamadas retratos, por tener usufructuario conocido, quien adquiriría la misión de repartir las ganancias e de servir como pantalla a los promotores del negocio.

La herencia ha sido mencionada, al hablar de la falta de probidad de los gobernantes latinoamericanos. Algún sociólogo ha creído que el origen está en la amalgama étnica de hispanos, africanos e indígenas, para producir un perturbador y morboso resultado, lo cual augura un porvenir de riesgos y de posibles catástrofes.

Sin acudir a tan lejanas precedencias, se puede atribuir el mal en Cuba al ejemplo de los administradores coloniales de las postri-
merías. Es suficiente el espectáculo de saqueos, sobornos, con-
trabandos, especulaciones, latrocinios y componendas, por lo menos desde Francisco Dionisio Vives hasta Ramón Blanco y Erenas. Si es posible que hubiera capitanes generales ajenos a esos ^{a artimañas} ~~artifugios~~



que eran Martí,
Maceo, Ciriaco García y Máximo Gómez.

enriquecedores, el poder de ellos no alcanzó siempre a evitar (15
la acción de los subalternos. Había, de modo efectivo, dos fuentes
de contribuciones: la prevista en los presupuestos y cuerpos lega-
les, y la que era igualmente normal, no escrita pero practicada sin
tasa ni interrupción por los altos funcionarios, los medianos, los
pequeños, y por todos los que ejercían alguna autoridad en los cam-
pos, los villorrios, las aldeas, los pueblos y las ciudades.

Para cortar esa herencia se hizo la Revolución. A pesar del
Mensaje del primero de febrero de 1909, tuvimos la ley que autori-
zaba las lidias de gallos y la que organizó la lotería oficial.

Se recuerda que el emblema de los liberales llevaba, ^{debajo} ~~encima~~ de
cuatro próceres, un arado y sobre él un gallo. Como este plumífero
no era de pelea, sino un humilde centinela rural, había la esperan-
za de que sólo fuera una alusión campesina. Sin embargo, resultó
una añagaza politiquera más, como acaso la de los Mensajes. Entre
las malas costumbres que era preciso erradicar debía ser puesta la
lidia de gallos, fiesta de sangre, de crueldad y de dureza por sus
resultados propios, y de vicio, por el juego de azar que provoca y

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

estimula. Es un espectáculo de muerte en el que se ~~suman~~ (7 16
aunan ^{el ardor} ~~la actividad~~ del jugador, los infinitos recursos del que trata
de ganar por todos los medios y la ~~locura~~ ^{tezudez} suicida de quien arriesga
fortunas confiada en su buena suerte y en la pujanza de un animal
instintivo criado para el solo interés de matar. De tiempos
lejanos venía la afición, coonestada por la incultura, la falta de
otras diversiones y hasta el aislamiento en los campos y la situación
de atraso de los pueblos. Pero la explicación se hacía incom-
prendible al ver en la misma valla ^{al} al gobernante y al campesino, ~~el~~
rico y al pobre, al guardiero y al militar, todos vociferantes y
enfebrecidos, esperando la decisión del combate en un revuelo que
propiciara su triunfo y su ganancia. Y en la arena, dos bestezue-
las enardecidas, rociadas de alcohol, trataban de aniquilarse para
solaz y beneficio de los inconcientes y frenéticos espectadores.

La República no debió restablecer tan poco edificante distrac-
ción, que semejaba ^{un remedo} ~~una caricatura~~ de los circos de la Roma de la
decadencia.

Y la lotería oficial revivió otra vergüenza del pasado, envile-
cida además con la corruptora aplicación de sus ingresos a favore-

cer amigotes, comprar adversarios, periódicos y periodistas, (10 14
fomentar inmoralidades, sostener hogares ilegítimos, y otras muchas
cosas inconfesables y oscuras.

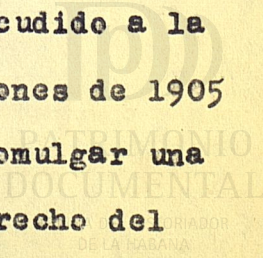
Tanta inmundicia no enseñó el camino de la rectificación a los
que vinieron después, también escudados en programas de honradez
y dignidad.

Las incitaciones al juego, salidas de un departamento público,
tuvieron eco en todo el país, y a pesar de la prohibición de las
leyes renació de modo horizontal el hábito, hasta entonces persegui-
do a veces y siempre subrepticio, de hacer depender de la suerte el
bienestar de las familias, lo mismo en los centros sociales de las
diversas clases, en las ferias de pueblo, en los jolgorios de toda índole 10
tutelares, que en las reuniones y los saraos de ricos. Se jugaba
sin recato ante el estupor y el sonrojo de quienes querían una con-
ducta diferente y educadora.

Alegaban los partidarios de la lotería abstrusas razones de
idiosincrasia popular sobre el juego, y esgrimían numerosos casos
para probar que aunque se prohíba, ese vicio inveterado perdurará

al través de las generaciones. Referían espectáculos dados (M por todas las clases sociales, y especialmente de las más ínfimas, que jugaban de múltiples maneras las pocas sumas de sus ganancias y salarios. Decían que muchos hogares pobres dependían de las combinaciones ilícitas de los explotadores del juego. Se escudaban en la costumbre, la que decían ser más del pueblo que de los aristócratas o los ricos. Confiaban en que el porvenir haría ciertas sus palabras de excusa. Se desentendían de los propósitos de moralidad ciudadana propugnados desde Varela hasta Martí, y que fueron los de los conspiradores y combatientes del ^S siglo pasado. Olvidaban que de la guerra debía nacer la República sin las carreñas coloniales.

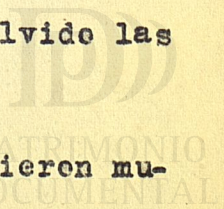
Otro de los lamentables errores de aquellos cuatro años fué el de la amnistía por los delitos electorales perpetrados a consecuencia de los comicios de 1910. Si los liberales habían acudido a la insurrección porque los fraudes cometidos en las elecciones de 1905 fueron escandalosos y evidentes, no debieron votar y promulgar una amnistía para defraudadores del que llamaban sagrado derecho del sufragio. Nada produce mayor desconcierto público que la inseguri-



dad prevecada por leyes de esa índole, sobre todo para declarar libres a los delincuentes y darles como premio la anulación de su hoja penal, lo que ^{equivale} ~~equivale~~ a ponerlos en situación de ser criminales otra vez.

Sería larga una disertación acerca de ese tema. Al terminar la dominación española las autoridades de la Ocupación Militar dispusieron que no se ~~acusara~~ ^{acusara} o persiguiera en los tribunales o de otro modo a los que habían servido al gobierno colonial, ya fuera con las armas, en las guerrillas, o en cualquier forma. Quedaba cerrado, a causa de esa orden, el interminable capítulo de asesinatos, violaciones de niñas y mujeres, latrocinios, y los demás hechos vandálicos de aquellas hordas que asolaban los campos, quemaban los bohíos y dejaban una estela de cadáveres por donde cruzaban, bien armados y casi siempre con impunidad absoluta. Después de la rebelión de 1906, otra amnistía de los interventores echó al olvido las delincuencias de parte y parte.

Fue bien asimilado el ejemplo, pues a la de 1911 siguieron muchas más, y de los casos políticos se pasó a los hechos vulgares, a



los robos, incendios, homicidios, defraudaciones, asesinatos, malversaciones y la infinita gama de los más nefastos crímenes. Cuba fue uno de los tantos "países de amnistía" que conoce la historia, con la aquiescencia y el imprevisor desenfado de todos los gobernantes y legisladores de turno, ya subieran a los cargos sobre la ola de las rectificaciones o impelidos por incalificables contubernios.

Poco después de comenzar el gobierno del general José Miguel Gómez suscitaren algunos lo que se llamó agitación veteranista. Había empleados públicos, y hasta funcionarios de relieve, de evidente ejecutoria anti-cubana, y antiguos guerrilleros, muy señalados a consecuencia de notorios hechos de armas contra los libertadores. Como fueron amnistiados ^{por} ~~de~~ la Ocupación Militar, hicieron política de barrio, de asambleas, y ya en calidad de correligionarios lograron posiciones, y puestos. Con justicia verdadera, no se puede atribuir a un solo partido la culpa de utilizar a los enemigos de ayer, pues fue práctica de todos. Pero si antes hubo, y no pocas veces, designaciones de ciertos personajes para ejercer empleos altos, ahora se creyó que no se debía tolerar más tiempo la presencia de

individuos tildados de mala conducta patriótica. Las Cáma- (21
ras vetaron una ley, que propuse un representante conservador, doc-
tor y general, para suspender por dieciocho meses la inamovilidad
de funcionarios y empleados públicos, y someterlos a la revisión de
sus antecedentes contrarrevolucionarios. El general Gómez firmó la
ley y dispuso su cumplimiento "en todas sus partes". Las repercu-
siones de la ley, tanto dentro del país como en el exterior, fueron
de diversos calibres, de agravios dormidos renovados, de amenazas,
temores y augurios sobre el porvenir de la sociedad cubana. Y apa-
reció la vigilancia perenne de la Enmienda Platt. Un ministro ex-
puso las preocupaciones de su gobierno acerca del estado de exalta-
ción que aumentaba por días, pues se trataba de obtener hasta por
la violencia la renuncia ^{a los cargos,} de los guerrilleros ^{que los ocupaban.} ~~a los cargos~~. Al Tri-
bunal Supremo llegó un recurso de inconstitucionalidad contra la
ley, y ese alto cuerpo jurídico la declaró inconstitucional. El
Presidente resolvió que fuera acatado el fallo. Volvió la tranqui-
lidad. Sin embargo, algunos colaboradores de categoría dimitieron.
De incontables negociaciones de asalto a los caudales públicos

fue acusado aquel gobierno, y entre ellas la del Dragado, la (22
del canje de los terrenos de la estación ferroviaria de Villanueva
por los del Arsenal y la del pago de los terrenos de Bahía Honda.

El dragado de los puertos de la Isla ha sido siempre muy necesario. Pero la forma que tuvo la ley, la concesión por sí misma y la práctica de no realizar completos los trabajos y cobrarlos bien, produjeron críticas estridentes y denuncias. Esa operación fue utilizada por los adversarios para un programa electoral de honra-dez administrativa, con la oferta de la inmediata derogación del inmoral negocio. Aunque se cumplió la primera parte, al encargarse ellos del peder, no hubo más dragados de los puertos, y los mismos que censuraron con tanta acritud aprobaron una indemnización de diez millenes de pesos a los accionistas que nunca habían dejado de recibir sus participaciones en buen dinero.

En cambio, lo del Arsenal y Villanueva resultó beneficioso para la capital, en el aspecto urbanístico.

Pero lo inexplicable fue el pago de los terrenos de Bahía Honda, precisamente cuando hacía ya un año que los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos habían acordado la ampliación del área de la

base naval de Guantánamo y desechado en definitiva la de (16 23
aquella región pinareña. La ley disponía una indemnización por una
propiedad no utilizada, y la entrega de más de cincuenta mil pesos
a los afortunados dueños que esperaron cerca de diez años al es-
pléndido ^{para} ~~compu~~ador.

Pocos fueron los vetos del general Gómez a las leyes aprobadas
por el Congreso, según el Compendio legislativo que editó la Cámara
de Representantes el año 1950. Cuatro en total. Entre ellos el
aplicado a una ley de amnistía favorable a los sublevados de 1912.
Julio César Gandarilla afirmó en su libro Contra el yanqui, de
1912, que el veto lo ocasionó la inclusión en la ley del periodista
Enrique Mazas, condenado a cárcel por haber abofeteado al secreta-
rio Gibson, de la legación de los Estados Unidos. Las gestiones
diplomáticas impidieron la libertad de Mazas y la de los Indepen-
dientes de Color.

II

Sobre esas actitudes diplomáticas de los Estados Unidos se ha-
blará con suficiente amplitud en esta obra. La "política preventi-



va", de que era partidario el presidente Taft, procuraba evitar las intervenciones autorizadas por la Enmienda Platt, y lo hacía por medio de "indicaciones" a los gobiernos cubanos. (24

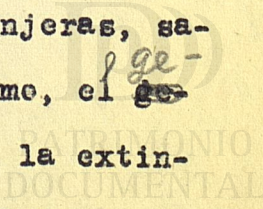
A pesar de esa tácita obligación, se observará por los documentos que no fue siempre dócil el pupilo del tan exigente y asiduo tutor.

En efecto, las cortas amarras producen con frecuencia contratiempos inesperados. Así ocurrió cuando se dispuso la cesantía de un incumplidor ingeniero, ciudadano del Norte, nombrado por el gobernador provisional Magoon para las obras del acueducto de Cienfuegos. El secretario de Estado, comandante del Ejército Libertador Justo García Vélez, hizo notar en esa ocasión al ministro Beaupré lo inconveniente de su lenguaje al dirigirse a un gobierno amigo. Reprimendas análogas no son propias de naciones satélites y sumisas. Otras veces también el coronel don Manuel Sanguily, cuando ocupaba el mismo cargo, puso en buen lugar el decoro cubano. No obstante, la "política preventiva" de Taft estuvo en constante fundación, a ratos de modo insinuante, con indicaciones más bien ~~discre-~~ ^{discre-} ~~dirrec-~~

tas, y en otros momentos algo claras y precisas. Todos (15 25
recuerdan la concesión del privilegio de la explotación forestal y
el aprovechamiento de la Ciénaga de Zapata, derogada y puesta nue-
vamente en vigor, la autorización para el ferrocarril de Nuevitas
a Caibarién, un proyecto de ley de amnistía, que se estancó en el
Senado después de haber sido aprobado por la Cámara, y el veto de
los Independientes de Color. Debió pasar difíciles horas don Ma-
nuel Sanguily, quien era insospechable, y acaso único, en aquellas
circunstancias, para defender nuestra soberanía. Servicio eminente
era el que prestaba aquel prócer al permanecer en cargo tan compro-
metido. No se sabrá nunca, tal vez, de qué calidad fueron los son-
rejos y los conflictos que nos evitó la presencia del insigne pa-
trioteta en la Secretaría de Estado. Si se dió publicidad a lo ocu-
rrido en 1912 al pretender los Estados Unidos hacer desembarcar sus
trepas, para salvaguardar las propiedades de sus ciudadanos, que
nadie había atacado o puesto en peligro, y que por la actitud de
Sanguily volvieron finalmente a sus buques, no han llegado a cene-
cimiento general otros casos dejados en lo incógnito de las conver-

saciones o de las notas oficiales.

La situación era, a la verdad, muy seria con la rebeldía de los Independientes de Color, ya convencidos de que no sería derogada la ley que les impedía concurrir a elecciones con su organización racial. Desde el punto de vista interno, su importancia podía ser considerada relativa como la mayor parte de los conflictos de orden público. La razón de que ultrapasara esos límites, y causara preocupación a los jerarcas de la "política preventiva", fue la del sensacionalismo de la prensa, principalmente la de Cuba y de los Estados Unidos. Como en ciertos sucesos de la historia humana, se puede decir que los periódicos hicieron una guerra y ocasionaron inútiles e injustificados derramamientos de sangre con motivo de lo que pudo ser sólo una de las tantas protestas que terminan por medio de simples acciones internas. Alarmada la opinión con fantasmas espantosos y notificado el envío de fuerzas extranjeras, salieron hacia la provincia oriental tropas cuyo jefe máximo, el general ^{el ge-} ~~ge-~~ Monteagudo, tenía el propósito de utilizarlas hasta la extinción completa del peligro exterior. No es probable que sean exone-



per
rados de culpas algunos de los militares dedicados a perseguir y exterminar gentes de color, y para ello realizaron actos de abominación que han sido repetidamente censurados. 27

Habrán tales o cuáles criterios sobre el movimiento de los Independientes de Color, porque para pensar de modo libérrimo se ha peleado en el mundo al través de varios siglos. Quienes viven sin prejuicios étnicos admitirán la protesta, aunque otros no menos liberales la estimarán ineportuna o riesgosa. Los racistas de una u otra parte la juzgarán según sus respectivos pareceres.

Todo eso aparte, de lo que hay indicios seguros es de que la centienda fue hecha después de la salida hacia el campo de los Independientes, y de que la represión impresionó desfavorablemente a los cubanos, siempre inclinados a la justicia.

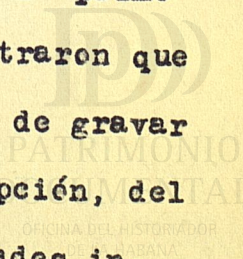
Por fortuna, ni el negro ha odiado jamás al blanco, desde que juntos se dispusieron a conquistar la libertad, y se dieron tantas muestras fraternales de amor y compañerismo, ni el blanco ha dejado de querer al negro como su igual en el disfrute de todos los derechos ciudadanos. A pesar de actitudes violentas y rencorosas, el

pase de los días trajo serenidad y nueva comprensión. (21 28

Durante el gobierno del general Gómez hubo dos reclamaciones pecuniarias internacionales: la de España, sobre la llamada deuda colonial, y la tripartita, de Alemania, Inglaterra y Francia, por los daños que decían haber sufrido compatriotas suyos en nuestro país en el curso de la Guerra de Independencia. La de las tres naciones europeas quedó sin solución por entonces. La de España fue definitivamente rechazada. Y es preciso reconocer que la negativa a negociar demostró la energía serena a la vez que magníficamente amistosa de diplomáticos noveles salidos casi todos de aquel Ejército Libertador, cuyo deber había sido el de combatir a la monarquía ahora reclamante. La respuesta puede ser presentada como un modelo de pieza jurídica e histórica, y además como una lección de cortesía al cerrar del modo más firme cualquier intento ulterior.

A quinientos millones de pesos, con toda probabilidad, según el cementarista Félix ~~Iznaga~~ ^{Iznaga} (Cuba Contemporánea, marzo de 1917), ascendía la deuda colonial. Desde 1864 hasta 1898 gravitó sobre los presupuestos cubanes, en forma exclusiva, el pago del principal y

de los intereses de esa deuda. En un aspecto demasiado humano, podría estimarse como natural que la antigua metrópoli quisiera eximirse de cumplir una obligación de tal monta, a que nunca atendieron sus fondos nacionales. Por eso, al solicitar la paz en agosto de 1898 quise entregar la isla de Cuba a los Estados Unidos en concepto de territorio anexado, con todas sus consecuencias. Se sabe bien cómo insistieron sus representantes en las negociaciones del Tratado de París para que los Estados Unidos aceptaran el compromiso del pago de la deuda ^{en calidad de} ~~como~~ ^{personeros} del Estado que aún no había nacido. El punto se hizo tan polémico, y exacerbó a tal extremo a los delegados de Washington, que se llegó a la amenaza de una nueva ruptura. Por suerte, los vencedores no esgrimieron sólo la fuerza incontrastable de su victoria, decisiva en estos casos, sino la de la justicia. Además de abroquelarse detrás de la primera cláusula del protocolo del 12 de agosto de 1898, demostraron que la tan debatida deuda nunca tuvo ^{otra} relación con Cuba que la de gravar los ingresos de nuestro país con la carga anual, sin excepción, del pago de cantidades enormes sustraídas a las demás necesidades in-



El artículo primero del Protocolo decía:

Cursiva
(España renunciará a toda pretensión a su soberanía y a todo derecho sobre Cuba.

Así quedó también consignado escuetamente en el Tratado.

Pero no bastaba a los plenipotenciarios de Mc Kinley hacer valer esa renuncia plena, y argumentaren con una abrumadora abundancia de datos históricos su negativa. Previamente dijeron:

cursiva
(A los Comisarios americanos les parece que ésta no es una proposición para "renunciar a toda pretensión de soberanía y a todo derecho sobre Cuba", sino, en substancia, una proposición para transferir a los Estados Unidos y, sucesivamente, a Cuba, una masa de obligaciones y cargas españolas.

Hicieron aquellos delegados una relación de las deudas contraídas en 1864 para la guerra de anexión de Santo Domingo, la expedición del general Prim a México, la Guerra de los Diez Años y la última de Independencia. Numerosos y repetidos empréstitos, todos aplicados a los fondos cubanos, mantenían en vigencia la obligación.

Si se hubiera admitido la pretensión española, habrían resultado gratuitas las movilizaciones militares del dominio colonial durante más de treinta años, y que recayeran sobre Cuba las conse-

cuencias de la política catastrófica de los Cánovas y Sagastas, (24 51
y el despilfarro administrativo de sus ineptos y rapaces generales
y funcionarios.

El comandante del Ejército Libertador, Justo García Vélez, Secretario de Estado, suscribió en esa ocasión uno de los documentos más notables de la diplomacia de Cuba.

Ante la respuesta, la cancillería española hizo saber a la de nuestro país que la nota había sido presentada con propósitos políticos interiores y que carecía de importancia y no tendría trascendencia.

Sin duda se trataba de que todavía alguno que otro partido de allá mantenía su ~~su~~ vetusto complejo de superioridad y sus ansias de predominio, con el criterio de que los dones de la lengua, la cultura y la religión eran más valiosos que cualquier suma de dinero. Para el admirado novelista de Pepita Jiménez los cubanos habrían dado una demostración de agradecimiento filial con la aceptación del pago de la deuda, como saldo honroso de la lucha de tantos años. Juan Valera escribió así cuando los plenipotenciarios no

habían terminado aún las deliberaciones, aunque no tuvo en ~~25~~ ³² cuenta que los representantes de España y los de los Estados Unidos trataban de concertar una paz entre ellos, y que el asunto a resolver no era el de la libertad de Cuba, ya decretada por el ~~Protocolo~~ ^{Protocolo} del 12 de agosto. Nuestro pueblo no estaba representado en aquellas reñidas controversias. Por lo tanto, no podía siquiera insinuar ese "saldo honroso" de Juan Valera. El mismo presidente de la delegación española, Eugenio Montero Ríos, declaró que aprobada por ellos la redacción lisa y llana del Protocolo,

no podría exigir en este tratado a los Estados Unidos ni a ^{na-} ~~ningún~~ día la transferencia de las obligaciones y cargas de todas clases que pesan hoy sobre España y proceden del ejercicio de su soberanía en Cuba.

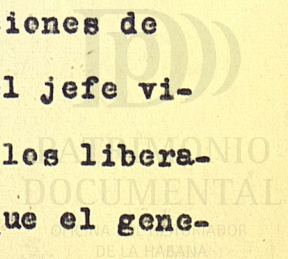
Era evidente que la reclamación de 1909 no tenía siquiera la base de ^{la} ~~la~~ que en forma conjunta presentaron los ministros de Alemania, Inglaterra y Francia, que podía estar cimentada en hechos ciertos, a saber: incendio y destrucción de propiedades, apropiación de ganado y otros perjuicios, aunque no hubiera modo de probarlos, como al fin así ocurrió.

Ya cercano el final del gobierno del general Gómez, diversas

circunstancias imponían la necesidad de un cambio.

Era difícil que entre los liberales apareciera un aspirante de mayores posibilidades que el vice presidente doctor Alfredo Zayas. Tenía buena prensa y popularidad en varias provincias el gobernador de La Habana, coronel Ernesto Asbert, general de la insurrección de 1906, hombre de excelente fama por su honradez administrativa y por otras cualidades. Pero la presencia del doctor Zayas le cerraba el camino en esa oportunidad. Cada vez había menos dudas con respecto a la decisión última del liberalismo, sobre todo si los conservadores no lograban combinar una candidatura fuerte capaz de atraer las simpatías y los votos de sus partidarios y de los neutrales que a veces determinan el triunfo.

Se ha hablado con insistencia de que el general Gómez y sus colaboradores más influyentes no tenían interés por la designación del doctor Zayas, quien después de las frustradas elecciones de 1905 trató de cancelar el pacto de sus adictos y los del jefe villareño y estuvo a punto de causar una grave derrota a los liberales en toda la Nación. También circuló la especie de que el gene-



ral José de Jesús Monteagudo, jefe de las fuerzas armadas (24 34
y uno de los íntimos del general Gómez, logró que éste escribiera
una carta al general Menocal para hacerle ver la conveniencia de que
fuera otra vez candidato de los conservadores. Aceptada la invita-
ción por el administrador del central Chaparra, sobrevinieron en-
tonces desprendimientos liberales en varias provincias y en La Ha-
bana con el coronel Asbert, y se formó una alianza política a la
que se dió el nombre de Conjunción Nacional.

No se ha mantenido en secreto la animadversión del general Mon-
teagudo hacia el doctor Zayas, ni está en la penumbra de los hechos
indemostrados que los directores liberales quisieron acudir a tiem-
po, animados del deseo de que no se continuaran las actividades de
los puestos militares, que imposibilitaban la vida en los campos y
en las ocupaciones corrientes, y también las políticas, a los ad-
versarios de la Conjunción. Se ha denunciado de modo concreto esa
labor de los uniformados, y la acusación más explícita contra el
general Monteagudo la hizo el presidente de la Cámara de Represen-
tación de sesión de DOCUMENTAL
tantes, doctor y coronel Orestes Ferrara, en una ~~sesión~~ la Asam-

blea Nacional liberal, posterior a las elecciones del primero (22 35
de noviembre de 1912. Fue, se dijo, una organización de puertas
adentro la que anuló en su base las gestiones del liberalismo, y
quedó señalado el Ejército como el Gran Elector del general Menocal.

III

Fue la etapa de gobierno del general Gómez otra más de las per-
didas, antes y después, para hacer la República, tan amorosamente
sentida por José Martí.

El lector de esta obra del Historiador de la Ciudad de La Ha-
bana y Presidente de la Sociedad de Estudios Históricos e Interna-
cionales, doctor Emilio Reig de Leuchsenring, lo advertirá. Saldos
negativos que significaron frustraciones y obstáculos para la na-
cionalidad cubana.

Nuestra colectividad ha sido algo crédula en cada una de las
ocasiones de remoción de los gobiernos. Un poco esperanzada, se
decidió a dar cierto margen de crédito al gobernante que llegaba
con un programa de ofertas salvadoras. Siempre esperó que alguno

de los jefes políticos se situara por encima de las pugnas (2 36
partidarias y se consagrara a la Nación. Ante un examen histórico
imparcial, es doloroso decir que la credulidad y la esperanza dis-
minuyeron paulatinamente, y de modo progresivo, al través de casi
sesenta años. Porque nada hicieron los mandatarios para demostrar
que habían merecido la confianza pública y que se conservaban por
lo menos al nivel de la popularidad que circunstancialmente los
llevó al poder.

Pequeñas rencillas, rencores personales, ambiciones de cargos y
riquezas, zancadillas y traiciones alternativas, mezquindades y
trapisondas, de todo eso hubo para espanto y preocupación de quie-
nes advertían el peligro, y lo anunciaban en el momento oportuno.
Porque en medio de la zarabanda de torpezas y miserias, no faltaron
las voces honradas, aún entre los legisladores y los propios ínti-
mos. Los avisos y las admoniciones impresionaban a veces y hasta
alcanzaban categoría bastante para detener la marcha hacia la diso-
lución. Pero no duraba la cordura el tiempo preciso, y se conti-
nuaba sin mirar otra meta que la del interés propio. Libres, fo-

lletos, artículos, estudios sociológicos, históricos, esta- (37
dísticos y económicos, quedaron en la mente de todos como hitos
para la senda de la verdadera revolución, aquella pensada por Mar-
tí en plena guerra y que nos dejó enunciada como el único deber de
los cubanos al establecer la República.

Enrique Bay-Calbo



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA